

DECLARACION N° 165

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante de la Ciudad Capital de La Rioja, se adhiere al Día del Trabajador, la fecha se conmemora en reconocimiento y recordación de aquel 1º de Mayo de 1.886, cuando un grupo de obreros estadounidenses se movilizó en reclamo de reivindicaciones laborales. No era un reclamo cualquiera, en el medio había un pedido de reducción de la jornada laboral a 8 horas. La protesta, llevada a cabo inicialmente por (80.000 trabajadores, pronto desembocó en una huelga nacional que afectó a numerosas fábricas de Estados Unidos. La fuerza demostrada por los obreros en su reclamo marcó un antes y después en la historia laboral, instaurándose aquella fecha como el Día del Trabajador.*-----

----- *Y donde este Cuerpo pone para relumbrar el Día del Trabajo es una oportunidad para evaluar las maneras en que los trabajadores son honrados y respetados. A principios de este año el Papa Francisco señaló : “El trabajo es fundamental para la dignidad de las personas.... Este le da a uno la capacidad de sustentarse a sí mismo, a su familia, de contribuir al crecimiento de la nación de uno”.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil catorce. Proyecto presentado por el Bloque Juan Domingo Perón (Concejal Carlos Heber SIREROL SALINAS).*-----

g.d.